

Departamento: 267 Filologías Inglesa y Alemana

Área de conocimiento: 040 BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

Asignatura	C	Cre	Pres	P	Cur	Matr. Total	Matr.	Ajuste Unidad Control Docencia	
						2024	2024	Horas	Observaciones
100625 Documentación y Gestión de Fondos Bibliográficos	P	6.0	40	C2		21			
268 Grado de Filología Hispánica							19		
							Marcos Aldón. Manuel	45	15
								0	
							Total horas:	45	15
								0	
101658 Documentación	O	6.0	40	C2	1	150			-9.0 Exceso respecto a SRA
287 Grado de Traducción e Interpretación							86		
							Martínez Carrasco. José Carlos	45	30
								0	
							Muñoz Jiménez. Antonio	45	30
								0	
546 PCEO Grado en Traducción e Interpretación y Estudios Ingleses							25		
576 PCEO Grado en Traducción e Interpretación (Inglés) + Filología Hispánica							15		
577 PCEO Grado en Traducción e Interpretación (Francés) + Filología Hispánica							4		
578 PCEO Grado en Turismo + Traducción e Interpretación (Inglés)							20		
							Total horas:	90	60
								0	
101659 Herramientas Profesionales para la Traducción	O	6.0	40	C1	2	136			
287 Grado de Traducción e Interpretación							71		
							Martínez Carrasco. José Carlos	45	0
								0	0
							Muñoz Jiménez. Antonio	0	30
								0	0
546 PCEO Grado en Traducción e Interpretación y Estudios Ingleses							25		
576 PCEO Grado en Traducción e Interpretación (Inglés) + Filología Hispánica							15		
577 PCEO Grado en Traducción e Interpretación (Francés) + Filología Hispánica							5		
578 PCEO Grado en Turismo + Traducción e Interpretación (Inglés)							18		
							Total horas:	45	30
								0	
102638 Organización, gestión y dinamización de proyectos y programas culturales	O	6.0	40	C1	4	4			
431 Graduado/a en Gestión Cultural por la Universidad de Córdoba							4		
							Muñoz Jiménez. Antonio	11	4
								0	
							Total horas:	11	4
								0	

Departamento: 267 Filologías Inglesa y Alemana

Área de conocimiento: 040 BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

Asignatura	C	Cre	Pres	P	Cur	Matr. Total	Matr.	Ajuste Unidad Control Docencia	
						2024	2024	Horas	Observaciones
102641 Documentación y gestión de fondos bibliográficos	O	6.0	40	C2	3	10			
431 Graduado/a en Gestión Cultural por la Universidad de Córdoba							7		
			Muñoz Jiménez. Antonio				45	15	0
			Total horas:				45	15	0
103637 Documentación audiovisual y fílmica	P	6.0	40	C1	4	20			
568 Grado en Cine y Cultura							19		
			Marcos Aldón. Manuel				90	30	0
			Total horas:				90	30	0
103662 Montaje audiovisual y fílmico avanzado	P	6.0	40	C1	4	29			
568 Grado en Cine y Cultura							26		
			Martínez Carrasco. José Carlos				45	15	0
			Muñoz Jiménez. Antonio				45	15	0
			Total horas:				90	30	0
586007 Documentación y biblioteconomía en el ámbito de las Humanidades	P	4.0	22	C1	1	3			
586 Máster Universitario en Español: Lengua, Literatura, Historia o Enseñanza							3		
			Martínez Carrasco. José Carlos				22	0	0
			Total horas:				22	0	0
586040 Prácticas Externas	E	4.0	30	C2	1	32			
586 Máster Universitario en Español: Lengua, Literatura, Historia o Enseñanza							31		
594 PCEO Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formaci							1		
Total horas:									

Plan docente del área de conocimiento (horas)

2024/2025

Departamento: 120 Filologías Inglesa y Alemana

Área de conocimiento: 40 Biblioteconomía Y Documentación

Nombre	Dedicación	Recon.	Capacidad		Reducciones							Enrase
			Anual(*)	Neta(*)	Total	Cargo y Rep.	Otros cargos	Invest.	Academ.	Otras	MS	
MARCOS ALDÓN, MANUEL PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD (C)	180		240,0	180,0	-60,0	-60,0						
MARTÍNEZ CARRASCO, JOSÉ CARLOS PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	202		240,0	215,0	-25,0				-25,0			
MUÑOZ JIMENEZ, ANTONIO PROFESOR SUSTITUTO	240		240,0	240,0								
Totales área de conocimiento:	622	0	720,0	635,0	-85,0	-60,0			-25,0			0,0

Dedicación docente Área 622

Ajustes: -9

Ajustada (1): 613

Capacidad docente (2): 720,0

Reducciones (totales) (3): 85,0

Reducciones (déficit) (4): 85,0

Superávit (2-1-3): 22,0

Déficit (1-2+4):

(*) La dedicación docente de un profesor debe ser como mínimo de 120 horas, una vez aplicadas todas las reducciones posibles, salvo en los casos contemplados en el Reglamento vigente.

(*) La capacidad neta total se verá incrementada con las reducciones docentes que no computan para contratar nuevo profesorado [(3)-(4)]. Cada profesor/a incrementará su capacidad neta de manera proporcional a sus obligaciones docentes.